

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: CARLOS EDUARDO MACHADO CUBILLOS
RADICACION: 2016-00418

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de mayo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (02) de junio de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta la certificación de la empresa de correo 472 obrante a folio 71 adverso, donde se observa que es devuelto el telegrama No. 130 dirigido al Dr. ANTONIO JOSÉ RINCÓN RUBIO, designado como curador ad-litem en el presente proceso, se dispone lo siguiente:

RELEVAR al Dr. Antonio José Rincón Rubio y en su reemplazo se designa al abogado GILBERTO ROMERO RUÍZ, como Curador Ad-Litem del menor CRISTIAN DAVID MACHADO RIVERA, quien deberá notificársele el auto admisorio de la demanda.

Comuníquesele el nombramiento, aclarando que conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7° del Código General del Proceso, la aceptación del cargo es forzosa.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>42</u> del <u>05 JUN 2017</u> .
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria